



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, uno (1) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral.
Radicado:	73001-31-05-001-2019-00408-00
Demandante (s):	EDWIN RODRIGO ROSAS PRADA Y MARÍA CRISTINA RAMÍREZ CAMACHO
Demandado (s):	COMCEL S.A.
Asunto:	Reprograma audiencia

Teniendo en cuenta que en la audiencia realizada el 21 de junio del corriente año se fijó para el 15 de septiembre del mismo año, pero teniendo en cuenta que para ese mismo día y hora ya estaba fijada en la agenda del Juzgado otra diligencia; por consiguiente, se reprograma y se fija fecha para realizar la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS el día OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2023, A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM).

NOTIFÍQUESE POR SECRETARÍA, en los términos del artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022 y demás normas concordantes.

Firmado Por:

Ronald Augusto Cervantes Cantillo

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibaguè - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9e06d50a60d7c31e7f193431d6da84455ae8cf496e076b76e908e378cf1698ee

Documento generado en 01/09/2023 02:07:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>